



**CIRCULAR 000-428**

1710

Ibagué, 25 de Julio de 2025

**PARA:** RECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ.

**DE:** SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE IBAGUÉ

**ASUNTO:** Articulación para la divulgación del programa CIBERPAZ del Ministerio de las TIC.

Respetados Rectores:

Amablemente nos complace informales que se ha dado apertura al programa CiberPaz- Sensibilizaciones 2025 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTic), iniciativa que busca construir una ciudadanía digital crítica, responsable y consciente. El cual desempeña un papel fundamental en la promoción del uso ético, seguro y transformador de las tecnologías digitales.

A través de un equipo de expertos, CiberPaz recorre el país llevando la transformación digital tanto a las grandes ciudades como a las zonas rurales remotas y veredas, impactando colegios, universidades, alcaldías locales, Juntas de Acción Comunal, entidades públicas y privadas, entre otras.

Estas actividades garantizan que comunidades en toda Colombia accedan a herramientas que fomentan una ciudadanía digital consciente e inclusiva.

El programa cuenta con los siguientes componentes temáticos:

- ✓ **Tecnología y medio ambiente:** Promueven prácticas tecnológicas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y fortalezcan la relación entre tecnología y medio ambiente.
- ✓ **Seguridad y confianza digital:** Fomenta el uso seguro y responsable de las TIC a través de prácticas seguras en la red con un enfoque en los derechos digitales.
- ✓ **Diversidad e inclusión digital:** Apoyan la inclusión digital desde el enfoque diferencial, reduciendo brechas a través de herramientas para el empoderamiento digital de las comunidades.
- ✓ **Libertades tecnológicas:** Impulsa el uso de tecnologías abiertas y libres, ofreciendo información sobre software libre y promoviendo la libertad en el acceso y uso de las TIC.
- ✓ **Trabajo y productividad:** Promueven la inserción en el teletrabajo y la adaptación a los nuevos paradigmas laborales digitales en el marco de los derechos humanos y el trabajo digno.







Alcaldía de  
**IBAGUÉ**

Secretaría de Educación  
Dirección de Calidad Educativa



✓ **Derechos digitales y derechos de autor:** Informan sobre los derechos digitales y de autor promoviendo prácticas éticas y conocimiento en propiedad intelectual.

En este sentido, como valor agregado la articulación también aportara acciones en materia de salud mental y educación, para ello solicitamos respetuosamente el apoyo con sugerencias e ideas que permitan fortalecer esta iniciativa, integrando enfoques educativos y de salud mental, con el fin de lograr una implementación efectiva en nuestro territorio.

Agradecemos de antemano su atención y colaboración; y quedamos atentos a sus sugerencias, cualquier duda o agendamiento comparto el contacto de Paula Garzón celular 321 9014610.

Atentamente,

**DIEGO FERNANDO GUZMAN**  
Secretario De Educación Municipal

V°B° GABRIEL ALFONSO PATARROYO RODRIGUEZ – DIRECTOR DE CALIDAD EDUCATIVA SEMI *García Patarroyo*

Reviso: Olga Lilia Caicedo - Profesional Universitario SEMI *Olga Lilia Caicedo*

Proyectó: Angelica Arias V- Profesional de Apoyo SEMI *Angelica Arias V*

